



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

MUY URGENTE



CARGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 574 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP

A : **ING. JACQUELINE QUINTANA FLORES**
Directora Ejecutiva

Asunto : Informe de Seguimiento Trimestral del POI al I Trimestre 2018 – AGRO RURAL

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 061-2018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA
b) Oficio Múltiple N° 078-2018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA

Fecha : Lima, 02 AGO. 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia a) y b), mediante los cuales la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, nos comunica el Cronograma para la etapa de seguimiento y reprogramación del POI – 2018, en dicho documento establece las fechas de registro en el aplicativo del CEPLAN V1.

Al respecto, la Unidad de Planificación y Seguimiento ha elaborado el Informe de Seguimiento Trimestral del POI de AGRO RURAL correspondiente al I Trimestre del 2018, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a la estructura de contenido solicitada.

Asimismo, se ha efectuado el registro de la información del POI 2018, reprogramación y avances correspondientes al período en el aplicativo del V.1. CEPLAN, señalando que por la magnitud de la información con que AGRO RURAL cuenta, el proceso de registro, validación y aprobación de los mismos ha significado la dedicación intensiva de personal en las áreas técnicas y en la Oficina de Planificación y Presupuesto, problema que se encuentra aún sin resolver dado que ha sido materialmente imposible cumplir con la entrega de la información en las fechas del cronograma. Se ha coordinado con la OGPP – MINAGRI y con CEPLAN para implementar alternativas de solución para dinamizar este proceso.

En ese sentido, elevo a usted la propuesta de documento para su consideración y firma de estimarlo pertinente.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Betty Luján

ING. BETTY LUJANA MARRUJO CASTETE
DIRECTORA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA

02 AGO. 2018

RECIBIDO

Reg. N° Hora: 08:16

BLMA/ECRCS

CUT: 25315-14971-6262-2018

SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGENCIA PARA EL RURAL
OFICINA DE PLANEACION
Y PRESUPUESTO

16 JUL 2018

RECIBIDO

REC. N°

HORA:

[Handwritten signature]



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OGPP-OPLA 01

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 27 JUN. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 078-2018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA

ROBERTO ANTONIO ACOSTA GOMEZ Jefe Servicio Nacional de Sanidad Agraria

MIGUEL ANGEL BARANDIARAN GAMARRA Jefe Instituto Nacional de Innovación Agraria

JACQUELINE ROCIO QUINTANA FLORES Director Ejecutivo Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural ✓

ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS Director Ejecutivo Unidad Ejecutora "Gestión de Proyectos Sectoriales"

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL DIRECCIÓN EJECUTIVA 28 JUN. 2018 RECIBIDO Reg. N° Hora: 16:50

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO SG. OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA 28 JUN. 2018 RECIBIDO Hora: 9:40

Asunto : Remisión del Informe al I trimestre 2018 del Plan Operativo Institucional

Referencia : Oficio Múltiple N° 061-2018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA, del 12 de abril 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia para manifestarle que esta Oficina General aún no ha recibido el Informe al I trimestre 2018 del Plan Operativo Institucional, cuya fecha venció el 17 de mayo del presente año; por lo que se le solicita su remisión con carácter de Urgente, oficialmente y en versión digital a los correos electrónicos jhgarcia@minagri.gob.pe; ymorales@minagri.gob.pe y jrodriguez@minagri.gob.pe; el informe mencionado debe contener además del narrativo, el formulario TIPO I, el cual se extrae del Aplicativo V1 CEPLAN.

En ese sentido, para la remisión de los siguientes informes debe contemplarse estrictamente el cronograma para la etapa de registro mensual, seguimiento trimestral y reprogramación del POI remitido con el documento de la referencia.

Finalmente, hago de conocimiento que cualquier asesoramiento y/o consulta podrá solicitarla a la Eco. Yovana Morales Olivera, de la Oficina de Planeamiento, correo electrónico ymorales@minagri.gob.pe, teléfono 209-8600 anexo 6040.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 02 JUL 2018 RECIBIDO REG. N° 08-3555

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL TRAMITE DOCUMENTARIO 28 JUN. 2018 RECIBIDO Por: Reg: 25/15

Entregas el jueves 05/07



WILIAN MORI ISUISA Director General Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MWJHGLL/JRM

CUT: 6262-18

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRORURAL
 UNIDAD DE PLANIFICACION
 Y SEGUIMIENTO

03 JUL 2018

RECIBIDO

POR: _____ REG. N° _____
 HORA: _____ 4:00 pm

**AGRO RURAL
 DIRECCION EJECUTIVA**

PASE A Opp.
 PARA: 19, 16.
Atender de acuerdo a lo
solucitado.
 Lima,

28 JUN. 2018



AGRO - RURAL
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Pase A: VPS
 Para: 01
 Fecha: 02 JUL 2018
 CUIT: _____



MUY URGENTE

UNIDAD DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO

Pase A: M. Helante
 Para: 05
 Fecha: 04 JUL 2018
 CUIT: _____





10 fance por

MINAGRI-30
Oficina General
04

de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

URGENTE

Lima, **12 ABR. 2018**

OFICIO MÚLTIPLE N° 061-2018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA

Señor
ABELARDO AMADOR DE LA TORRE VILLANUEVA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

JORGE CÉSAR RODRIGO BARRENECHEA CABRERA
Jefe
Servicio Nacional de Sanidad Agraria

MIGUEL ANGEL BARANDIARAN GAMARRA
Jefe
Instituto Nacional de Innovación Agraria

JOHN JAMES LEIGH VETTER
Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

WILLIAM ALBERTO ARTEAGA DONAYRE
Presidente Ejecutivo
Sierra y Selva Exportadora

ALBERTO VICTORINO JOO CHANG
Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural

DANIEL GUILLERMO URBINA HUERTAS
Jefe (e)
Programa de Compensaciones para la Competitividad

MIGUEL ÁNGEL ALEGRÍA CÁRDENAS
Director Ejecutivo
Programa Subsectorial de Irrigaciones

EDGARD AUGUSTO ALVARADO CÓRDOVA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

ADAN QUISOCALA RAMOS
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

RENZO JACOB ECHEVARRÍA ARDILES
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Binacional del Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo

MARCO ANTONIO PALOMINO VARGAS
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña

PORFIRIO VILLAR ROJAS
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Sierra Centro Sur

AGRO RURAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
PASE A: OGPP
PARA: 10.11.16
V°B°: [Circular Stamp]
CUT: [Circular Stamp]
DA. Aguilera

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEG
SG. OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
12 ABR. 2018
RECIBIDO
Hora: Y.A.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL
OFICINA DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO
17 ABR 2018
RECIBIDO
REG. N°: [Handwritten]
HORA: [Handwritten]

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL
TRAMITE DOCUMENTARIO
16 ABR. 2018
RECIBIDO
Por: [Handwritten] Reg: 14971
Hora: [Handwritten]

AGRO - RURAL
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Pase A: [Handwritten]
Para: 13
Fecha: 17. ABR. 2018
CUT: [Handwritten]
[Circular Stamp]

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
16 ABR. 2018
RECIBIDO
Reg: [Handwritten] Hora: 15:13pm





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

ALEJANDRO EDGARDO AHUMADA ASPILLAGA

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua

JULIO HERBACIO USCAMAYTA

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Alto Huallaga

ADRIEL BORDA CHIPANA

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Pichis Palcazú

MARCO ANTONIO DEL ÁGUILA LOZANO

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Datem del Marañón Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui

EDGAR CELESTINO GÓMEZ LIMACO

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Desarrollo de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

JOSE REVILLA VUELOT

Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora "Gestión de Proyectos Sectoriales"

CÉSAR VÍCTOR DÁVILA VÉLIZ

Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul"

Asunto : Cronograma para la etapa de seguimiento y reprogramación del POI 2018

Referencia : Oficio Múltiple N° 030, 031-2018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia para manifestarle que nos encontramos en la etapa de seguimiento y reprogramación del POI 2018, para lo cual, esta Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI ha elaborado el cronograma para: **i) Registro mensual de información para el seguimiento del POI 2018 y su reprogramación en el Aplicativo V.01. CEPLAN** y **ii) La presentación del informe trimestral de seguimiento del POI 2018.**

Con respecto al **i) registro mensual de información para el seguimiento del POI 2018 y su reprogramación en el aplicativo del V.01. CEPLAN**, manifestarle que todas las Unidades Ejecutoras de los Pliegos del Ministerio de Agricultura y Riego, a través del Usuario Supervisor, deben de programar el periodo de inicio y término del registro en el aplicativo V.01. CEPLAN, según el cronograma adjunto.

Asimismo, en lo correspondiente al **ii) informe trimestral de seguimiento del POI 2018**, este debe ser remitido a esta Oficina General, vía regular y por correo electrónico a: arcueva@minagri.gob.pe, irodriguez@minagri.gob.pe y csandoval@minagri.gob.pe, en periodos trimestrales según cronograma y considerando el contenido que se detalla en el anexo.





03

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

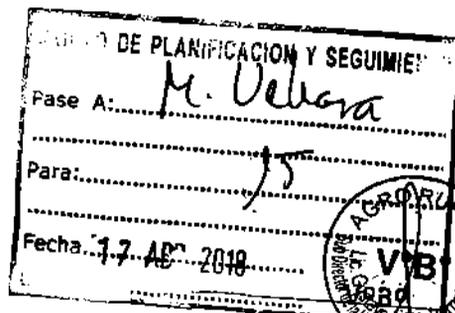
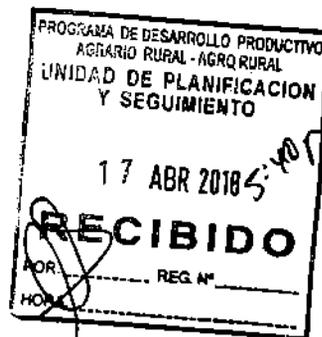
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



WILDER CRUZ GONGORA
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



c.c:
DV-DIAR, DV-PA
WCG/ACC/ymo

CUT: 6262-2018



CRONOGRAMA - ETAPA DE SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL POI 2018

REGISTRO MENSUAL DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL POI 2018 EN EL APLICATIVO V.01. CEPLAN

MESES	INICIO	TERMINO
ENERO	16/04/2018	20/04/2018
FEBRERO	23/04/2018	27/04/2018
MARZO	02/05/2018	08/05/2018
ABRIL	09/05/2018	17/05/2018
MAYO	01/06/2018	11/06/2018
JUNIO	02/07/2018	10/07/2018
JULIO	01/08/2018	09/08/2018
AGOSTO	03/09/2018	11/09/2018
SEPTIEMBRE	01/10/2018	10/10/2018
OCTUBRE	02/11/2018	12/11/2018
NOVIEMBRE	03/12/2018	11/12/2018
DICIEMBRE	02/01/2019	10/01/2019

7 días hábiles de terminado el mes

INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO DEL POI 2018 PARA LA OGPP MINAGRI

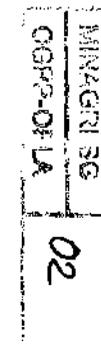
MESES	TRIMESTRE	INICIO	TERMINO
ENERO	I TRIMESTRE	02/05/2018	17/05/2018
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL	II TRIMESTRE	11/07/2018	17/07/2018
MAYO			
JUNIO			
JULIO	III TRIMESTRE	11/10/2018	17/10/2018
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE	IV TRIMESTRE	11/01/2019	17/01/2019
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

5 días hábiles posteriores al termino del registro de información para el seguimiento del POI del ultimo mes del trimestre

REPROGRAMACION DEL POI 2018 EN EL APLICATIVO V.01 CEPLAN

PERIODO A REPROGRAMAR	INICIO	TERMINO
ENERO - DICIEMBRE	16/04/2018	27/04/2018
FEBRERO - DICIEMBRE		
MARZO - DICIEMBRE		
ABRIL - DICIEMBRE		
MAYO - DICIEMBRE		
JUNIO - DICIEMBRE	25/05/2018	31/05/2018
JULIO - DICIEMBRE	22/06/2018	28/06/2018
AGOSTO - DICIEMBRE	23/07/2018	27/07/2018
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	23/08/2018	29/08/2018
OCTUBRE - DICIEMBRE	24/09/2018	28/09/2018
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	25/10/2018	31/10/2018
DICIEMBRE - DICIEMBRE	26/11/2019	30/11/2019

5 días hábiles antes del inicio del mes a ser modificado



ANEXO

CONTENIDO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL POI

- I. **Presentación** (1 hoja)
- II. **Resumen Ejecutivo** (1 hoja)
- III. **Análisis cualitativo** (máximo 4 hoja)
Descripción de los avances y logros del trimestre en base a los indicadores establecidos en las actividades operativas
- IV. **Limitaciones y medidas correctivas implementadas** (máximo 2 hoja)
Identificación de los problemas y causas que impidieron o retrasaron la ejecución del plan operativo. Así como de las medidas correctivas implementadas.
- V. **Conclusiones y recomendaciones** (máximo 2 hoja)
- VI. **Formularios**
(El formulario a utilizar es el de **TIPO I**, el cual extrae del Aplicativo V1 CEPLAN, considerando el periodo del trimestre).





Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Lima,

15 FEB. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 -2018-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA

ALBERTO VICTORINO JOO CHANG

Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural

DANIEL GUILLERMO URBINA HUERTAS

Jefe (e)
Programa de Compensaciones para la Competitividad

MIGUEL ÁNGEL ALEGRÍA CÁRDENAS

Director Ejecutivo
Programa Subsectorial de Irrigaciones

EDGARD AUGUSTO ALVARADO CÓRDOVA

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

ADAN QUISOCALA RAMOS

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

EDUARDO MELO VELA

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Binacional del Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo

MARCO ANTONIO PALOMINO VARGAS

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña

PORFIRIO VILLAR ROJAS

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Sierra Centro Sur

ALEJANDRO EDGARDO AHUMADA ASPILLAGA

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua

JULIO HERBACIO USCAMAYTA

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Alto Huallaga

ADRIEL BORDA CHIPANA

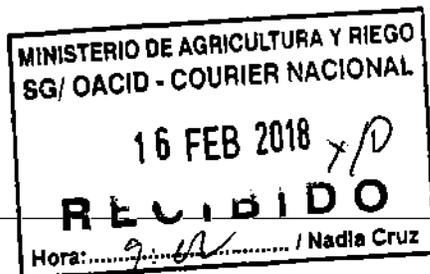
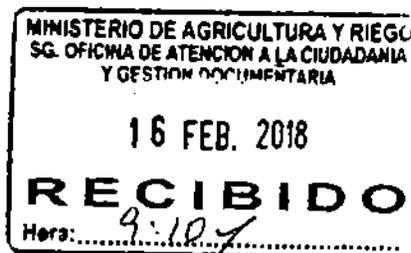
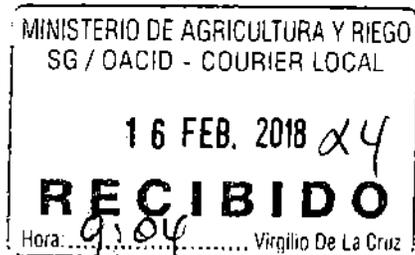
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Pichis Palcazú

MARCO ANTONIO DEL ÁGUILA LOZANO

Director Ejecutivo
Proyecto Especial Datem del Maraón Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui

Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima
T: (511) 209-8600
www.minagri.gob.pe

CARGO



Trabajando para
todas las peruanas



Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

EDGAR CELESTINO GÓMEZ LIMACO

Director Ejecutivo

Proyecto Especial Desarrollo de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro ✓

JOSE REVILLA VUELOT

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales"

CÉSAR VÍCTOR DÁVILA VELEZ

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora 036 - 001634: "Fondo Sierra Azul"

Asunto : Implementación de la etapa de seguimiento del Plan Operativo Institucional –POI 2018

Referencia : Guía para el Planeamiento Institucional-CEPLAN¹

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia para manifestarle que actualmente nos encontramos en proceso de ejecución del Plan Operativo Institucional-POI 2018 y es necesario mencionar que según la guía para el planeamiento institucional del CEPLAN, fase 4: Seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua, el proceso de seguimiento del POI se debe realizar mensualmente.

En ese sentido, en razón que a la fecha no se ha concluido la etapa de consistencia del POI – PIA 2018 en el aplicativo CEPLAN y considerando que ésta es indispensable para pasar a la fase de seguimiento; se solicita que a más tardar el día lunes 19 de febrero se concluya con la aprobación de dicha consistencia, a fin de poder efectuar el seguimiento del POI 2018 correspondiente al mes de enero en el aplicativo del CEPLAN.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



WILDER CRUZ GONGORA

Director General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

¹ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 23 de noviembre de 2017

CUT 6262-18



PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Viceministerio de Desarrollo e
Infraestructura Agraria y Riego

AGRO RURAL

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 AL I TRIMESTRE



**OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
JUNIO 2018**

Tabla de contenido

Presentación	3
Resumen Ejecutivo	4
I Análisis Cualitativo	6
II Limitaciones y Medidas Correctivas implementadas	14
III Conclusiones y Recomendaciones	18
IV Formularios	19

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2018, el cual refleja los avances en el cumplimiento de metas ejecutadas por el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL al I Trimestre del ejercicio presupuestal 2018.

AGRO RURAL articula y ejecuta programas presupuestales y vinculados a ellos, programas y proyectos de inversión pública orientados a mejorar las condiciones de vida de las familias ubicadas en el ámbito rural, incidiendo sus actividades en contribuir a la reducción de la pobreza en estrecha coordinación con los Gobiernos Subnacionales. Entre sus prioridades, está orientar sus acciones, a las zonas rurales de menor grado de desarrollo económico del país, en armonía con los ejes de política agraria y objetivos sectoriales.

Una de las características de este Plan Operativo, es que a nivel regional se muestran los primeros pasos de una activa articulación, estrategia que el agro nacional requiere con suma urgencia y que la Oficina General de Planificación y Presupuesto del MINAGRI viene impulsando decididamente. En tal sentido, este documento da cuenta de los avances en el Plan Operativo que tiene como lineamientos directrices los cultivos, crías y especies forestales priorizados por regiones, las cadenas de valor y componentes de AGROPROSPERO, todos orientados por la actual gestión del MINAGRI.

El año 2018 se inició con la ejecución de 5 Programas Presupuestales, 02 Actividades de Desarrollo, 26 Proyectos de Inversión y Acciones que no Resultan en Productos (APNOP), con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/. 225'139,032, marco presupuestal con el que se formuló el POI-2018 de AGRO RURAL. Los Programas Presupuestales, con los cuales se ejecutan productos y proyectos son: a) PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; b) PP 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre; c) PP 0089: Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios; d) PP 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario y e) PP 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado. Las APNOP corresponden a actividades que no están vinculados a los programas presupuestales antes mencionados.

Al cierre del I Trimestre, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), asciende a S/614'816,851. Este incremento del marco presupuestal responde principalmente a la incorporación de recursos por saldos de balance, para la ejecución de acciones de Plan de instalación de pastos cultivados, Reconstrucción con Cambios, Fondo Sierra Azul y Adquisición de excedentes de papa principalmente. En tal sentido, el presente informe muestra metas físico presupuestales actualizadas en función a dichas incorporaciones.

La ejecución presupuestal al cierre del período asciende a S/. 179'270,362 cifra que representa un avance del 29.16% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.



Lima, junio-2018

Jacqueline Rocío Quintana Flores
Directora Ejecutiva
AGRO RURAL

RESUMEN EJECUTIVO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de AGRO RURAL, por toda fuente de financiamiento para el año fiscal 2018 fue de S/. 225'139,032 nuevos soles; por efecto de modificaciones presupuestales, el marco (Presupuesto Institucional Modificado – PIM) vigente al 31 de marzo ascendió a la suma de S/. 614'816,851 nuevos soles, de los cuales se ha ejecutado al mismo periodo un total de S/. 179'270,362 que significa un 29.16% respecto al PIM.

CUADRO N° 01

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (2018)

Fuente de financiamiento	S/.
Recursos Ordinarios	98'737,996
Recursos Directamente Recaudados */	32'419,436
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	93'981,600
Recursos Determinados	
Total	225'139,032

*/ = Venta de Guano de las Islas.

CUADRO N° 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (Al 31 de Marzo 2018)

Fuente de financiamiento	S/.
Recursos Ordinarios	221'547,989
Recursos Directamente Recaudados */	32'719,436
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	93'985,704
Recursos Determinados	266'563,722
Total	614'816,851

*/ = Venta de Guano de las Islas.



**CUADRO N° 03
EJECUCION DEL PRESUPUESTO
(Al 31 de Marzo 2018)**

Fuente de financiamiento	\$/.
Recursos Ordinarios	86'537,128
Recursos Directamente Recaudados */	3'837,052
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	4'292,744
Recursos Determinados	84'603,439
Total	179'270,362

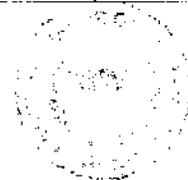
*/ = Venta de Guano de las Islas.

Iniciamos el año con un Presupuesto aprobado que financia 5 Programas Presupuestales, 3 actividades programáticas no vinculadas a los Programas Presupuestales y 26 proyectos. Los Programas Presupuestales cuya responsabilidad de ejecución recae en nuestra institución son:

- PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- PP 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre.
- PP 0089: Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios.
- PP 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.
- PP 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado.

Al cierre del I trimestre, se incorporaron recursos al presupuesto institucional por saldos de balance, continuidad de inversiones, recursos para el financiamiento del Plan de Instalación de Pastos Cultivados, Actividades del Programa de Reconstrucción con Cambios, obras de infraestructura de riego del Fondo Sierra Azul y recursos para la compra de excedentes de papa a los productores.

Cabe indicar que, dentro del paquete de proyectos de inversión, resaltan los cofinanciados por entidades financieras externas como FIDA (Proyecto Sierra y Selva Alta y Proyecto VRAEM) y JICA (Programa PIPMIRS), los mismos que están vinculados a los Programas Presupuestales.



I. ANÁLISIS CUALITATIVO

El informe de seguimiento al I trimestre del presente ejercicio, presenta los avances en la ejecución de Programas Presupuestales, Programas y Proyectos de Inversión Pública vinculados a los Programas Presupuestales y actividades considerados en la categoría presupuestal APNOP, los cuales fueron programados en el Plan Operativo 2018 con el presupuesto vigente.

Según la Estructura Funcional Programática (EFP) del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado, al cierre del I trimestre 2018, la Unidad Ejecutora 001296: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL ejecuta sus actividades a través de cinco (05) Programas Presupuestales, 3 Actividades y 70 Proyectos de Inversión pública:

Programas Presupuestales (PP):

- PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- PP 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre
- PP 0089: Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios
- PP 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario
- PP 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado

Actividades Programáticas no vinculadas a los PP¹:

- Sostenibilidad de la Producción Agropecuaria.
- Promoción del Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL
- Apoyo al Agro

Programas y Proyectos de Inversión Pública vinculados a los PP

- Fortalecimiento del Desarrollo Local en las áreas de la Sierra y Selva Alta del Perú. Vinculado al PP 0121.
- Mejoramiento de los servicios públicos para el desarrollo territorial sostenible en el área de influencia de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro: Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible – PDS VRAEM. Vinculado al PP 0121.
- 17 proyectos de riego, 04 expedientes de Proyectos y 10 estudios de caracterización de microcuencas del programa PIPMIRS. Vinculados al PP 0042.
- 45 proyectos de riego, elaboración de 11 expedientes técnicos, 03 estudios de pre inversión y 14 informes de cierre del Fondo Sierra Azul. Vinculados al PP 0042.
- 02 proyectos de riego y 01 informe de cierre de proyectos financiados con recursos ordinarios y recursos determinados. Vinculados al PP 0042.



¹ Según clasificador de la Dirección General de Presupuesto Público

- 02 proyectos productivos: de Cacao en Junín y Café en San Martín. Vinculados al PP 0121.
- 01 Proyecto Huari - Ancash. Vinculado al PP 0068.

Se presenta los avances principales, por ejes de política, objetivos estratégicos y acciones estratégicas, mostrando las metas ejecutadas al I trimestre:

Eje de Política 01: Manejo sostenible de agua y suelos

OEI1 Mejorar la Conservación, Uso y Manejo de los Recursos Naturales Agrarios

AEI 1.2 Implementación de prácticas de manejo para reducir la degradación de suelos agrarios de manera permanente a los productores agrarios

El Programa Presupuestal 0089: "Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios" está asociado a la Política Agraria "Manejo sostenible de agua y suelos", a través del cual se desarrollan trabajos de acondicionamiento de superficie agrícola mediante prácticas de conservación de suelos (mecánico estructurales y agronómico culturales).

Al primer trimestre 2018, las Direcciones Zonales a través de las Agencias Zonales efectuaron acciones previas a la ejecución de actividades, el PP contribuye con la minimización de los problemas de degradación de los suelos agrarios.

Eje de Política 02: Desarrollo forestal

OEI1 Mejorar la Conservación, Uso y Manejo de los Recursos Naturales Agrarios

AEI 1.1 Implementación de prácticas de reforestación, protección y recuperación de suelos para los productores agrarios

En el marco del Programa Presupuestal 0130 "Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y Fauna Silvestre" se ejecutan las acciones de producción de plántones forestales y su posterior instalación, se ejecutan y sujeto al calendario forestal. Al I trimestre se ha iniciado la producción de plántones forestales correspondiente a la campaña 2018 – 2019 y se brinda la asistencia técnica durante el proceso de producción.

En este período se realizó la plantación forestal, correspondiente a la campaña 2017-2018 con plántones producidos durante el 2017. Esta acción concluyó en el mes de marzo habiendo instalado en 5,327 hectáreas durante toda la campaña.

Eje de Política 04: Infraestructura y tecnificación del riego

OEI 5 Incrementar la eficiencia del uso de agua de riego de los productores agrarios

AEI 5.2 Fortalecer capacidades en el uso eficiente del recurso hídrico, a los productores agrarios en sus prácticas de riego

AEI 5.1 Establecimiento de infraestructura de riego construida, rehabilitada y/o mejorada para productores agrarios



Obras – Todas las intervenciones

De los 64 proyectos financiados por el Fondo Sierra Azul, PIPMIRS y por Administración Directa, al primer trimestre se viene ejecutando 46 proyectos con infraestructura de riego instalada, recuperada o mejorada que beneficiarán a 7,776 productores e irrigarán 10,052 hectáreas. Al primer trimestre de 2018, se concluyeron 03 obras del Programa PIPMIRS que benefician a 287 productores e irrigan 353 hectáreas.

De los 46 proyectos con infraestructura de riego instalada, recuperada o mejorada, se identificaron 25 proyectos que cuentan con estructuras y/o dispositivos de medición y control de uso del recurso hídrico para uso agrícola, los cuales tienen una programación anual de 4,907 hectáreas que beneficiarán a 3,997 productores.

Asimismo, también se identificaron 10 proyectos que cuentan con el componente de siembra y cosecha de agua. Al primer trimestre de 2018, 03 obras se encuentran en ejecución, 03 obras se encuentran por iniciar y 04 se encuentran paralizadas.

Obras del Fondo SIERRA AZUL

En el marco del Fondo SIERRA AZUL, al primer trimestre del 2018, se viene ejecutando un total de 33 proyectos con infraestructura de riego instalada, recuperada o mejorada, los cuales beneficiarán a 5,877 productores e irrigarán a 7,729 hectáreas.

De estos, se vienen ejecutando 05 proyectos con instalación de riego tecnificado, los cuales irrigarán 936 hectáreas beneficiando a 1,289 productores. Al primer trimestre del 2018, 01 proyecto ubicado en Cusco se encuentra en ejecución, 03 proyectos (02 en Junín y 01 en Huancavelica) se encuentran paralizadas y 01 obra de Apurímac se encuentra por iniciar su ejecución.

Se ejecutan proyectos de instalación, mejora y recuperación de canales para riego, se tienen 11 obras con una meta anual de 90.6 km. Al primer trimestre de 2018, se concluyeron 02 proyectos del PIPMIRS cofinanciados por el Fondo Sierra Azul los cuales presentaron un avance de 17.6 km.

Asimismo, se vienen ejecutando 04 proyectos destinados a la instalación, mejora o recuperación de reservorios, los cuales tienen una meta anual de 11,442 metros cúbicos y 340 hectáreas, que beneficiarán a 196 productores. Al primer trimestre de 2018, dichos proyectos se encuentran en ejecución.

Además, se ejecutan 13 proyectos de mejoramiento y/o ampliación de sistemas de riego que irrigarán 6,362.4 ha, beneficiando un aproximado de 4,272 productores.



El monto presupuestal programado asciende a S/ 178'187,626, de los cuales se ha ejecutado la suma de S/ 7'970,385 (4.5%).

Asimismo, se encuentra programada la elaboración de 04 estudios de pre-inversión, de los cuales 03 estudios se encuentran en elaboración y el otro se encuentra con resolución de contrato. El monto presupuestal programado asciende a S/ 1'979,599, de los cuales se ha ejecutado la suma de S/ 81,600 (4.1%).

En Gestión del PP 0042 se incluyen las actividades y acciones comunes del Programa Presupuestal 0042 "Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario", en el cual se tiene programado realizar 442 eventos de capacitación en operación y mantenimiento y 1,820 visitas técnico. Asimismo, se elaborarán 04 Estudios orientados al productor para el Aprovechamiento Eficiente del Recurso Hídrico. Dichas actividades tuvieron una ejecución presupuestal de S/. 1'674,248 que representó un 33.8% respecto al presupuesto asignado de S/ 4'959,390.

Eje de Política 07: Gestión de riesgos de desastres en el sector agrario

OEI 2 Reducir vulnerabilidad ante eventos adversos y cambio climático en zonas de producción agraria

AEI 2.1 Implementación de acciones de prevención ante la ocurrencia de fenómenos climáticos adversos

AEI 2.2 Atención oportuna ante fenómenos climáticos adversos a los productores agrarios

El MINAGRI, a través AGRO RURAL y el Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", ejecutará el Plan Multisectorial de Heladas y Friaaje 2018 del MINAGRI con acciones que tiene por objetivo reducir el riesgo de los productores agrarios y sus medios de vida de 159 distritos expuestos a heladas en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima y Puno.

Específicamente para el plan de Heladas y Friaaje, AGRO RURAL dispone de un presupuesto total de S/. 2'614,155.00 para la adquisición de: Kits veterinarios (7,068), kits de abono foliar (183), kits de semillas de cultivo (135), kits de semillas de pastos (2,375), empacadoras de forraje (88) y kit de acondicionamiento para el resguardo de ganado (40 cobertizos). Adicionalmente, AGRO RURAL ejecutará intervenciones en otros distritos no considerados en el mencionado plan, en el marco de sus competencias, y cuya programación será realizada a través de las Direcciones Zonales de AGRO RURAL a nivel nacional.

En el primer trimestre se iniciaron los procesos de adquisición de insumos pecuarios como kit veterinarios, los que serán entregados próximamente de acuerdo a la programación ceñida al calendario ganadero. Es preciso indicar que para el año 2018 no se ha programado ejecutar actividades de asistencia agrícola en áreas inundadas.

Teniendo como respaldo el Plan Nacional Ganadero impulsado por la Dirección General de Ganadería del MINAGRI, se concluyó la intervención denominada "Desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos a través de la instalación de pastos cultivados", con cargo a los recursos del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES). En el primer trimestre 2018 se hizo entrega de 1'554,277 kilos de semillas para pastos que fueron instalados en 27,678 hectáreas beneficiando a 56,373 productores de 18 departamentos (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho,



Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tacna).

En el marco de la Ley N° 30556 Reconstrucción con Cambios, específicamente en el año 2018 se continuó ejecutando actividades de limpieza y descolmatación en el tramo VII del río Piura y quebradas en la misma región Piura, acciones de prevención en los ríos Chancay – Lambayeque y Motupe (Lambayeque), río Moche (La Libertad), ríos Santa, Huarmey, Culebras, Lacramarca, Nepeña y quebrada Cascajal (Ancash), habiendo extraído 9'438,555 de metros cúbicos de sedimentos en una extensión de 141.84 km. Se generaron 9,565 puestos de trabajo de mano de obra directa e indirecta local.

Respecto al proyecto de "Forestación y Reforestación en la provincia de Huarí, Ancash" y con presupuesto del año 2018, se ha efectuado la plantación forestal en 391.40 hectáreas cumpliendo de esta manera con la meta global establecida para el proyecto al haber instalado un total de 2,270.84 hectáreas desde el inicio del proyecto. Asimismo se realizaron 10 eventos de capacitación.

Se desarrollaron eventos de capacitación, asistencia técnica y sensibilización cada uno de ellos con características propias. Así, en capacitación se logró la participación de 287 productores. Asimismo se brindó asistencia técnica a productores y sesiones de Escuelas de Campo [ECA] a un total de 58,373 productores (en el marco del Plan Ganadero).

Se fortalecerán las capacidades de los productores operación y mantenimiento de las obras de riego, uso eficiente del recurso hídrico, en sanidad e inocuidad de sus cultivos y crías, forestación, reducción de la erosión de los suelos, inducción financiera, entre otros.

Eje de Política 10: Acceso a mercados

OEI 4 Mejorar los servicios para la articulación de los productores agrarios al mercado

AEI 4 1 Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus organizaciones

En el marco de esta Política Agraria, se ejecuta el Programa Presupuestal-0121 "Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios a los Mercados", cuya actividad principal son las actividades dirigidas a los productores para la mejora de sus capacidades comerciales.

Como parte del PP 121 y de acuerdo al calendario agrícola se iniciarán las actividades el II trimestre del presente año, realizando asistencia técnica y capacitación para la adopción de paquetes tecnológicos a 200 productores, mediante 05 Escuelas de Campo, producción de materiales, 80 visitas de asistencia técnica en desarrollo productivo, y certificación de competencias, para de esta forma promover su inclusión en los servicios de extensión rural y asistencia técnica de calidad "a pie de chacra" (Talentos Rurales).

Se mejoraran las capacidades comerciales de 449 productores, los que gestionaran empresarialmente sus organizaciones hacia el mercado, para ello se realizará 20 eventos de información y 80 visitas de Asistencia Técnica para la formación y formalización, se brindará



Asistencia Técnica Comercial mediante 264 visitas técnicas y 03 talleres, asimismo se realizaron 18 eventos de articulación comercial (ferias).

De otro lado, En Cajamarca, Puno y Cusco, en marco al PP 0121, se ejecutará el proyecto de cooperación apoyado por Nueva Zelanda "Apoyo al sector lácteo Nueva Zelanda - Perú", mediante el cual para el presente año se entrenarán a 30 extensionistas mediante 03 talleres y 45 sesiones de entrenamiento, 12 Días de campo, 12 días de discusión y 12 Grupos de Discusión, en prácticas mejoradas de manejo de ganado lechero, problemas de calidad de la leche y problemas de calidad del queso, que además beneficiarán a 120 productores de las organizaciones piloto. A la fecha se ha realizado el taller de "Entrenamiento a líderes de capacitación en mejores prácticas para la producción de ganadería de leche", que se realizó del 19 al 21 de marzo de 2018, el gasto ascendió a S/. 4,631.00, participaron 35 ganaderos de ganado vacuno, Profesionales y Técnicos agropecuarios de AGRO RURAL y de otras instituciones del sector, los expositores fueron: la Dra. Miranda Hunter especialista de Nueva Zelandia y el Dr. César Pinares Coordinador Internacional del Proyecto de Apoyo de Nueva Zelandia al Sector Lechero Peruano.

En este eje de política también está inserto el proyecto Sierra y Selva Alta financiado por el FIDA, para el presente año se ha programado financiar la consolidación de 193 planes de negocios, los cuales han sido programados a partir del segundo trimestre del año. Estas actividades posibilitarán fortalecer los emprendimientos productivos y reforzar la actividad económica de las familias rurales organizada.

En el primer trimestre se han realizado mayormente actividades de gestión como el monitoreo en campo de los planes de gestión territorial, realizar las liquidaciones de proyectos financiados en años anteriores, coordinaciones con los gobiernos locales para, para posibilitar el acceso de los productores al mercado local, apalancar el financiamiento local y adoptar el modelo CLAR, entre otras.

En el primer trimestre se han realizado 17 talleres de educación financiera con un avance del 15% respecto a la meta programada, con la participación de 342 usuarios, entre mujeres y jóvenes de 45 asociaciones.

El Proyecto Mejoramiento de los Servicios Públicos para el Desarrollo Territorial Sostenible en el Área de Influencia de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro- Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible- PDSVRAEM, FIDA - VRAEM inició sus actividades en setiembre del 2017. Sus principales componentes: Gobernanza de Recursos Naturales, Iniciativas Económicas Locales, Acceso a Corredores Económicos y Gestión del Conocimiento.

En el I trimestre se han elaborado instrumentos que permitan dar operatividad a las actividades del Proyecto. Se ha reconocido el ámbito de operación, se ha realizado el catastro y mapeo de las organizaciones económicas existentes en el territorio.

Por otro lado, en marco al PP 0121 se está ejecutando los Proyectos de Mejoramiento de Cacao Río Tambo - Junín y Mejoramiento de las Capacidades Productivas en el Cultivo de Café Mediante Sistemas Agroforestales en el Valle del Alto Mayo, Distrito de Soritor - Moyobamba - San Martín, mediante el cual se brinda asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el manejo agronómico de ambos cultivos. A la fecha en el proyecto de Cacao, se ha iniciado los trabajos de asistencia técnica en campo por parte de 03 técnicos agropecuarios, lográndose un avance físico de 150 visitas en el mes de un total de 1350 visitas programadas para el ejercicio, alcanzando un avance físico de 11.11%.

En el proyecto de Café, se ha programado la instalación de 39 escuelas de campo para café, a la fecha se tiene un 82% de avance con 32 ECAs instaladas y 104 sesiones de las 468 programadas



a diciembre; en las sesiones se trató sobre instalación y manejo de composteras. Asimismo se han ejecutado 506 visitas técnicas, a fin de fortalecerlos la etapa de post cosecha (calibración de equipos de beneficio, cajones fermentadores y de lavado) con un avance acumulado de 24.05 % respecto a la meta Anual Programada.

En el marco del Plan Anual de Manejo - Campaña de Extracción de Guano 2018, durante el primer trimestre, las acciones de extracción y recolección de guano de las islas se desarrollaron en la Chincha Norte. El volumen de recolección alcanzó la cifra de 4,783 toneladas de guano bruto del cual se ha obtenido 4,962 toneladas de guano tamizado. Asimismo, se efectuó el transporte y distribución de 3,352 toneladas hacia los puertos de Salaverry y La Puntilla.

Respecto a la comercialización de guano, al primer trimestre 2018, se alcanzó la cifra de 5,104 toneladas que representa un 20% respecto a la meta anual, lográndose recaudar la suma de S/. 7'957,260.

Eje de Política 12: Desarrollo Institucional

OEI 3 Fortalecer la gobernanza del sector agrario

AEI 3.2 Fortalecer la gestión por procesos del MINAGRI

Las asignaciones presupuestales que no resultan en productos – APNOP, es la categoría presupuestal que financia la operatividad institucional mediante las siguientes actividades: 5001082 Promoción del Desarrollo Productivo Agrario Rural, 5001216 Sostenibilidad de la Producción Agraria y 5000450 Apoyo al Agro, cuyos gastos corresponden al pago de personal contratado bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728 - CAP y 1057 - CAS, las contrataciones de servicios en la Sede Central, así como para la operatividad de la Sede Central, Direcciones de Línea y Órganos de Apoyo, de la adquisición de bienes.

Mediante Decreto de Urgencia N° 002 – 2018 se autorizó al Ministerio de Agricultura y Riego, excepcionalmente y de manera extraordinaria, para que a través de AGRO RURAL, adquiera hasta por la suma de S/. 50'000,000 y por un máximo de 7,000 kg de papa blanca por productor, y sea entregada como donación a programas sociales y/o asistenciales y entidades públicas y/o privadas sin fines de lucro.

Al cierre del I trimestre, se adquirieron y donaron 28,805 TM de papa, beneficiando 11,680 productores.

II. LIMITACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

PROBLEMA: El PIPMIRS evidencia atraso en la mayoría de sus obras en ejecución (no cumplen con los cronogramas establecidos).

CAUSA: Los contratistas no cuentan con la suficiente capacidad técnica, financiera y administrativa.

MEDIDA CORRECTIVA: Se está realizando permanente coordinación con la supervisión, residentes de obra y representantes legales de los contratistas, así mismo se está procediendo de acuerdo a lo establecido en el marco de los contratos suscritos (en caso de retrasos, se remite carta de apercibimiento y rescisión de contrato).

PROBLEMA: El Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego en la Sierra del Perú – PIPMIRS tiene compromisos en una obra por licitar, pago de liquidaciones y



valorizaciones derivadas de la ejecución de las obras de los proyectos, los cuales no pueden avanzar.

CAUSA: Pendiente asignación de recursos de contrapartida nacional por continuidad por un monto que asciende a S/. 1.991 millones.

MEDIDA CORRECTIVA: Se viene gestionando la demanda adicional de recursos ante el pliego.

PROBLEMA: Obras y expedientes financiados por el Fondo Sierra Azul, en fase de procesos de selección para adquisición de bienes y contratación de servicios, tuvieron retrasos en las gestiones para la inscripción en el PAC y en la convocatoria lo que repercutió en el avance normal del proyecto.

CAUSA: Varios procesos de contrataciones fueron declarados desiertos por falta de postores y no cumplir con las especificaciones técnicas, observaciones de postores, entre otros.

MEDIDA CORRECTIVA: La Dirección de Infraestructura Agraria y Riego (DIAR), las Direcciones Zonales y la Oficina de Administración se encuentran en coordinación para que se realice de manera oportuna los procesos de contrataciones.

PROBLEMA: Obras financiados por el Fondo Sierra Azul se encuentran paralizadas por lo que dificultan y retrasan la culminación de dichos obras.

CAUSA: Respecto a las obras por administración directa, 07 se encuentran paralizadas, debido a problemas climáticos y que no se les habilitaron presupuesto que las Direcciones Zonales revirtieron. Asimismo, la obra por impuesto se encuentra paralizada debido a que se encuentra en proceso de reconocimiento de crédito devengado para la emisión del primer certificado.

MEDIDA CORRECTIVA: La DIAR, la Oficina de Planificación y Presupuesto y las Direcciones Zonales coordinan para la habilitación de presupuesto para dar inicio de ejecución de los proyectos.

PROBLEMA: Hasta el mes de marzo 2018, el indicador de ejecución presupuestal del proyecto Sierra y Selva Alta no reflejaba la situación real del Proyecto.

CAUSA: El presupuesto asignado al proyecto Sierra y Selva Alta, específicamente por el importe de S/. 6'822,900 de la fuente de financiamiento por endeudamiento externo es superior a lo que realmente se requiere para la ejecución de metas físico presupuestales en el año, excediendo el monto de préstamo del convenio de financiamiento.

MEDIDA CORRECTIVA: AGRO RURAL comunicó y puso de conocimiento de la OGPP-MINAGRI la libre disponibilidad de estos recursos, a fin de que sea utilizado por otra institución.

PROBLEMA: La asignación del presupuesto inicial de la fuente de financiamiento endeudamiento externo para el proyecto FIDA VRAEM se concentró en la región Huancavelica y Lima, sin embargo, los Planes de Inversión Asociativa (PIA) programados en el POA-2018, se ejecutaran en los cinco departamentos del ámbito (Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cusco y Junín).

CAUSA: En el POA inicial solo se contempló la intervención del proyecto en la región de Lima y Huancavelica.

MEDIDA CORRECTIVA: Se gestionó la reasignación presupuestal en los cinco departamentos: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cusco y Junín, y luego solicitar la certificación presupuestaria

PROBLEMA: Déficit de Presupuesto por la fuente de recursos ordinarios para el proyecto Fida - VRAEM

CAUSA: Asignación de Presupuesto PIA ha sido menor a la requerida



MEDIDA CORRECTIVA: Se ha realizado la gestión solicitando crédito suplementario, canalizada a la OGPP – MINAGRI, por la Oficina de Planificación – AGRO RURAL, en espera de que otras ejecutoras pongan a libre disponibilidad recursos por esta fuente.

PROBLEMA: Reclamos de contratistas y proveedores por falta de pago a sus servicios en el marco de la Reconstrucción con Cambios.

CAUSA: Demora en el proceso de trámite de las conformidades de pago por la parte de las diferentes áreas involucradas, debido a incongruencias en los reportes de supervisores y contratistas.

MEDIDA CORRECTIVA: Para agilizar los trámites administrativos, se ha coordinado con las diferentes áreas involucradas a fin de que remitan a la sede central los informes en forma digital vía correo electrónico, mientras se gestiona la recepción formal.

PROBLEMÁTICA: Se retrasó el pago al personal de mano de obra no calificada en el Proyecto de Reforestación Huari.

CAUSA: Los bancos del ámbito del proyecto, entregan recursos financieros en cantidad limitada por cuestiones de seguridad,

MEDIDA CORRECTIVA: Se coordinó con los Bancos para el pago de personal de mano de obra no calificada, de modo de contar con los recursos financieros en el momento requerido.

PROBLEMA: Falta de personal técnico para la ejecución de actividades del PP - 0089

CAUSA: Reducida asignación de presupuesto.

MEDIDA CORRECTIVA: Se ha gestionado la contratación de personal en las Agencias Zonales que se encuentran con esta limitante.

PROBLEMA: La brecha atendida anualmente de control de la erosión de suelos, con el PP-0089 es acorde con el presupuesto asignado, sin embargo es insignificante en términos de logros en relación a la brecha total.

CAUSA: El sector no prioriza la atención de este problema y se refleja en los reducidos recursos asignados.

MEDIDA CORRECTIVA: Se requiere que el sector atienda con mayores recursos a este Programa Presupuestal, lo cual afecta la base productiva.

PROBLEMA: Limitada oferta de mano de obra para trabajar en la campaña de recolección.

CAUSA: la escasez se debe a la demanda de empleo en la zona de origen (Ancash).

MEDIDA CORRECTIVA: se realiza convocatoria permanente de personal con experiencia e idóneo para recolección de guano.

PROBLEMA: Paralizaciones en el abastecimiento de agua, alimentos, combustible, etc. a las islas, afectando la campaña de recolección de guano.

CAUSA: Retraso en el pago de proveedores por demoras en los procesos de pagos.

MEDIDA CORRECTIVA: Mayor coordinación con las áreas administrativas para agilizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, asimismo, coordinación con los proveedores para que no rescindan los contratos.

PROBLEMA: Retraso en el inicio efectivo del proyecto "Proyecto de apoyo al Sector Lácteo Nueva Zelanda – Perú".

CAUSA: El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), a través de la Dirección General de Ganadería, responsable sectorial del Convenio de Nueva Zelanda, dispuso en el mes de abril, el cambio de las organizaciones seleccionadas en el año 2016. Ello generó nuevos retrasos



en la transferencia de recursos a las Direcciones Zonales. Asimismo, el gobierno de Nueva Zelanda demoró en enviar las programaciones del diseño de actividades a implementar.

MEDIDA CORRECTIVA: Se programaron reuniones conjuntas para el mes de enero 2018 con el coordinador nacional del proyecto y el equipo de la Dirección de Desarrollo Agrario.

PROBLEMA: Limitado cumplimiento de metas y de productos con resultados sostenibles en las organizaciones de los pequeños productores.

CAUSA: No se cuenta con una estrategia definida para el logro de los objetivos y productos del PP 0121, lo que limita el correcto desarrollo de actividades en las Direcciones Zonales y Agencias Zonales.

MEDIDA CORRECTIVA: Desde la Dirección de Desarrollo Agrario, se viene elaborando la estrategia para el logro de resultados y productos, para ello se ha comenzado a identificar y focalizar los espacios de intervención y ajustar las metas para su cumplimiento en 2018. Como parte de la focalización se reducirán las regiones donde el Programa implementara acciones así como una mejor identificación de organizaciones de productores.

PROBLEMA: La distribución de recursos del DU N° 002 – 2018 a los departamentos y provincias no se ajustó a la realidad, dado que unos requirieron más o menos fondos de los asignados.

CAUSA: Las pautas para la distribución fueron efectuadas por la Dirección Agrícola del pliego MINAGRI.

MEDIDA CORRECTIVA: Se establecieron medidas de registro para la modificación presupuestaria en una sola nota, lo que permitió dar celeridad al proceso de ejecución.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, al I trimestre del 2018 la ejecución de las actividades del POI es poco significativa, debiéndose considerar que se debe al inicio de las actividades en relación al calendario agrícola coincidente con el II trimestre. Por lo tanto respecto a la evaluación del POI se tiene lo siguiente:

- En el 2018, se tiene programado concluir 46 obras, de los cuales, al primer trimestre de 2018, se concluyeron 03 obras que benefician a 287 productores e irrigan 353 hectáreas. Asimismo, se tiene programado concluir la elaboración 11 expediente técnicos, 02 expedientes de saldo de obra y 04 estudios de pre inversión. El presupuesto habilitado asciende a S/ 185'126,615, del cual al primer trimestre de ha ejecutado S/ 9'726,234, el cual representa el 5.3% del PIM.
- Se continúa ejecutando las actividades de Reconstrucción en el marco de la Ley N° 30556. Se han extraído 9.4 millones de metros cúbicos de sedimentos en una extensión de 141.84 km en cauces de ríos, canales de riego y quebradas en Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash. Se generaron 9,565 puestos de trabajo de mano de obra directa e indirecta local.
- En el marco de Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2018, se iniciaron los procesos de adquisición de insumos veterinarios, los mismos que serán entregados en el siguiente trimestre.
- Mediante el proyecto "Forestación y Reforestación en la provincia de Huari, Ancash", se instaló 391.76 ha cumpliendo con el 100% de la meta programada de este año para reforestación y alcanzando las 2,270.85 ha que representa el 100 % de la meta total del proyecto. Se recomienda continuar con el desarrollo de talleres de sensibilización para





que los pobladores cuiden y sean más conscientes de los beneficios que las plantaciones forestales representan para ellos y sus comunidades, además de los beneficios económicos que generará con el tiempo.

- La ejecución física de las actividades del Programa Presupuestal 0089 "Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios se vienen realizando de acuerdo al calendario agrícola.
- La actividad de plantación forestal correspondiente al calendario forestal 2017-2018 mediante el PP 0068, PP 0130, convenios y por gestión concluyó en el mes de marzo 2018.
- En las actividades de Guano de la Isla, al I trimestre se recolectaron 4,783 TM de guano en las islas, se procesaron 4,962 TM de guano tamizado, se transportaron 3,352 TM de guano, y se han comercializado 5,104 TM por un valor de S/. 7'957,260. Este apreciado insumo es considerado como uno de los mejores abonos orgánicos del mundo.

IV. FORMULARIOS

